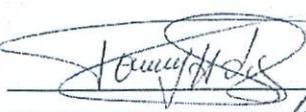




PODER ESPECIAL DE LA FUNDACION DE INTERES PRIVADO DENOMINADA
REAL GARDENS

La **suscrita**, FANNY CECILIA HEREDIA VACA, mujer, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 170316685-8, actuando en mi calidad de Fundadora de la Fundación de Interés Privado denominada **REAL GARDENS**, Fundación debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita en la sección de Fundaciones del Registro Público de Panamá, a la Ficha: 61840, Documento: 2691829, por este medio otorgo **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del **Pedro Ricardo González Heredia** con CI 1709399925, a fin de que pueda adquirir las participaciones que posee la señora FANNY CECILIA HEREDIA VACA en compañías en el Ecuador, pudiendo el mandatario suscribir la escritura de cesión de participaciones, representar a la fundación como socia de dicha compañía pudiendo asistir a las juntas generales de socios con voz y voto, de ser el caso representar a la fundación conforme a lo que dispone el artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana para contestar demandas y cumplir las obligaciones derivadas de las mismas y en general cuanto acto fuera necesario para la plena ejecución de mandato en el Ecuador. El mandatario queda investido de los más amplios poderes para la ejecución del presente poder de manera que no se pueda alegar falta o insuficiencia del mismo.

Para constancia firmamos la presente Resolución, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).


FANNY CECILIA HEREDIA VACA
CI 1703166858



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con cédula No 8-509-985
CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de su original

Panamá 11 DIC 2014
Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais **PANAMÁ.**

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Jorge E. Jente*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta autorizado del sello/timbre de *[Sello]*

CERTIFICADO

5 EN Panamá **11 DIC 2014** 5 de

6 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

8 Bajo el número *72128*

9 Sello/timbre 10 Firma *[Firma]*



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.

Quito, *13 ABR 2016*

[Firma]
Dra. Maria José Palacios
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO